

Tribunal calificador

CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA PLAZA CON LA CATEGORÍA DE JEFE/A DE DESARROLLO (GRUPO I) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE

(Convocatoria: BOPC, núm. 79, de 3 de octubre de 2023)

M^a Isabel Graham Yanes, vocal-secretaria del Tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de Jefe/a de desarrollo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 21 de septiembre de 2023 (BOPC, núm. 79, de 3 de octubre de 2023).

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2024, el Tribunal calificador tomó el siguiente acuerdo: Aprobar la publicación de los supuestos prácticos del tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo mencionado, los cuales se adjuntan como anexo, acordándose la publicación de este documento en el Portal de Transparencia del Parlamento de Canarias.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido la presente en la sede del Parlamento de Canarias, a fecha de la firma.

Fdo.: M^a Isabel Graham Yanes
Vocal-secretaria
(Fechado y firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	wo46n1YFp9d1ToFwDYdXJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Graham Yanes - Jefa/jefe de Servicio de Contratación y Seguridad	Firmado	19/12/2024 12:22:45	
Observaciones		Página	1/4	
Uri De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/wo46n1YFp9d1ToFwDYdXJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO

Supuesto Práctico 1: Gestión de un Proyecto de Desarrollo

Enunciado:

El Parlamento de Canarias necesita desarrollar una plataforma digital para la gestión de expedientes electrónicos en cumplimiento con la normativa vigente de interoperabilidad. Usted, como Jefe de Desarrollo, debe planificar y supervisar este proyecto.

Describa:

1. La metodología de desarrollo que utilizará y por qué.
2. El plan de trabajo, incluyendo fases y recursos necesarios.
3. Las medidas que implementará para asegurar la calidad del software y la entrega en los plazos establecidos.
4. Cómo gestionará los riesgos asociados al proyecto.

Aspectos a tener en cuenta:

- Capacidad para seleccionar y justificar metodologías de desarrollo.
- Claridad y viabilidad del plan de trabajo.
- Identificación y mitigación de riesgos técnicos y organizativos.
- Propuesta de medidas para garantizar la calidad del producto final.
- Uso eficiente y racional de los recursos asignados.

Código Seguro De Verificación	wo46n1YFp9dlToFwDYdXJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Graham Yanes - Jefa/jefe de Servicio de Contratación y Seguridad	Firmado	19/12/2024 12:22:45	
Observaciones		Página	2/4	
Uri De Verificación	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/wo46n1YFp9dlToFwDYdXJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Supuesto Práctico 2: Resolución de una Crisis Técnica

Enunciado:

Durante la implementación de un sistema de gestión de incidencias para el Parlamento de Canarias, el equipo detecta problemas de rendimiento crítico en la plataforma, que ralentizan significativamente los tiempos de respuesta.

Como Jefe de Desarrollo, debe:

1. Proponer un plan de acción para diagnosticar y resolver el problema.
2. Priorizar las tareas para minimizar el impacto en los plazos y costes.
3. Diseñar una estrategia de comunicación para informar a los interesados (usuarios internos, superiores jerárquicos y proveedores) sobre el problema y su solución.

Aspectos a tener en cuenta:

- Capacidad analítica para identificar las posibles causas del problema.
- Creatividad y eficiencia en la propuesta de soluciones.
- Gestión del impacto en plazos y costes.
- Claridad, transparencia y eficacia en la estrategia de comunicación.

Código Seguro De Verificación	wo46n1YFp9d1ToFwDYdXJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Graham Yanes - Jefa/jefe de Servicio de Contratación y Seguridad	Firmado	19/12/2024 12:22:45	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/wo46n1YFp9d1ToFwDYdXJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Supuesto Práctico 3: Implantación de un Marco de Ciberseguridad

Enunciado:

El departamento de desarrollo del Parlamento de Canarias ha recibido instrucciones para alinear sus procesos con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Como Jefe de Desarrollo, debe:

1. Diseñar un plan para integrar las medidas del ENS en los proyectos de desarrollo de software.
2. Identificar las áreas críticas donde sea necesaria una mejora inmediata.
3. Proponer un conjunto de herramientas y prácticas para garantizar la seguridad del ciclo de vida del software.

Aspectos a tener en cuenta:

- Conocimiento del marco normativo del ENS y su aplicación práctica.
- Identificación precisa de áreas críticas y prioridades de actuación.
- Selección adecuada de herramientas y buenas prácticas.
- Visión estratégica y pragmatismo en la integración de medidas de ciberseguridad.

Código Seguro De Verificación	wo46n1YFp9dlToFwDYdXJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Graham Yanes - Jefa/jefe de Servicio de Contratación y Seguridad	Firmado	19/12/2024 12:22:45	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	http://verifirma.parcn.es/verifirma/code/wo46n1YFp9dlToFwDYdXJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			